



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Subdirector AREA KyF del HNC

VISTO:

- Lo solicitado por el Sr. Director General del Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, Prof. Méd. Alberto Pons, a fin de organizar el Área de Kinesiología y Fisioterapia de dicho nosocomio;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de un Subdirector en el Área de Kinesiología y Fisioterapia del Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional;
- La experiencia y las actividades desarrolladas del Sr. Lic. Conca, Pablo Luis (Leg. 37987)
- El Visto Bueno de la Sra. Directora del Área de Kinesiología y Fisioterapia;
- El Visto Bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Encargar al Sr. Lic. Conca, Pablo Luis (Leg. 37987) agente Nodocente del Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, la Subdirección del Área de Kinesiología y Fisioterapia, a partir del día de la fecha, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

